

Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo

La misión principal de Valorización y Biogás la Vintena, S.L. es el tratamiento de residuos no peligrosos, residuos SANDACH y lodos de depuradora en planta de compostaje y depuración de residuos industriales, la cual está dotada de todos los recursos y medios para llevar a cabo todas sus actividades con eficacia y está respaldada por toda la estructura del Grupo Gofes.

Por ello, es fundamental garantizar que las instalaciones sean mantenidas en un estado óptimo de funcionamiento y de condiciones adecuadas de seguridad e higiene y protección ambiental, Debiendo evitar fallos que puedan ocasionar incumplimientos de los parámetros requeridos y de acuerdo con los requisitos aplicables a las UNE-EN ISO 9001, UNE-EN 14001 y UNE-EN 45001.

La Dirección de la organización se compromete a emplear los medios técnicos, económicos y humanos necesarios que aseguren que esta política sea documentada, actualizada y puesta a disposición de los clientes y del público en general, así como para que sea conocida, comprendida e implantada por todos los miembros de la organización.

Desde la dirección somos conscientes de su importancia y queremos resaltar nuestra intención, compromiso y esfuerzo por garantizar un servicio de calidad a todos nuestros clientes, velar por la seguridad y salud en el trabajo, la prevención de riesgos, la promoción de la salud y la protección del medio ambiente, cumpliendo con las siguientes principios de gestión, premisas o directrices:

- Integrar el respeto al medio ambiente y SST en la gestión de la calidad consiguiendo un compromiso en todo momento por el cumplimiento de la normativa legal y de otros requisitos aplicables que la organización suscriba. Comprobar que los requisitos de los clientes y otras partes interesadas se cumplen, con el propósito de aumentar progresivamente la satisfacción de los mismos.
- Comprobar que los aspectos ambientales identificados son apropiados a las actividades de la organización, desarrollando el control y mejora de los mismos para prevenir la contaminación y, por consiguiente, el deterioro del medio ambiente.
- Facilitar la formación e información necesaria al personal de la organización acerca de los requisitos derivados del Sistema de Gestión y de las actividades que desarrollan. Evaluar y garantizar la competencia técnica del personal, así como estimular la motivación adecuada de éste para su participación en la mejora de los procesos relevantes de la organización.
- Identificar y valorar los aspectos ambientales derivados de las actividades, disponiendo los medios y acciones necesarias para reducir su impacto de forma derivada.
- Llevar a cabo las acciones necesarias para eliminar los peligros y reducir los riesgos detectados.
- Asegurar la existencia de una vía que garantice la consulta y participación de los trabajadores, especialmente en temas relacionados con la SST.
- Mantenimiento de la comunicación, participación y consulta a nivel interno, y comunicación a nivel externo, en todos aquellos elementos del sistema de gestión.
- Utilizar la mejora continua como herramienta estratégica hacia la calidad total, aseguramiento de una correcta gestión ambiental y de la SST basándose en una adecuada planificación, realización, verificación y reajuste de todas las actividades llevadas a cabo.
- Revisar periódicamente el sistema con el fin de verificar si es apropiado para la consecución de los objetivos y metas marcados. En esta revisión se evaluará el grado de cumplimiento de dichos objetivos y se establecerán unos nuevos en sintonía con el compromiso de mejora continua.
- Asegurar que la planta de compostaje proporciona unas condiciones de trabajo seguras y saludables en todas las actividades que en ella se desarrollan, sobre todo en el manejo de maquinaria y empleo de productos químicos.

En Carcaixent, a 16 de febrero de 2023

Juan Ignacio García de Miguel
Director General